



Vallenar 18 de Marzo del 2013

Decreto Exento 1501 /  
Vistos:

1.- Con el objeto de dar un normal funcionamiento a la Gestión Municipal, la necesidad de prestar Labores de Atención de Publico, permiso de Circulación, Vehículos particulares periodo 2013. Según Inf. N° 188.

2.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**Decreto**

1°. - Destinase a la Dirección de Transito y Transporte Público Municipal, a contar del 25 de Febrero del 2013 hasta el 15 de Abril del año 2013 a los siguientes funcionarios de Inspección y Cobranzas Y Dideco, que a continuación se Mencionan:

NOMBRE	CARGO	GRADO	FUNCION
Anai Noemí Hernández	Administrativo	18°	Atención de Publico, Permiso de Circulación, Vehículos Particulares periodo 2013
Marcela Robles León	Prestación de Servicio	18°	
Carmen Gloria Farías Tapia	Prestación de Servicio	18°	Atención de Publico, Permiso de Circulación, Vehículos Particulares periodo 2013

2°. - El funcionario señalado en el punto precedente cumplirá funciones en el lugar señalado y otras que la autoridad le pueda encomendar.

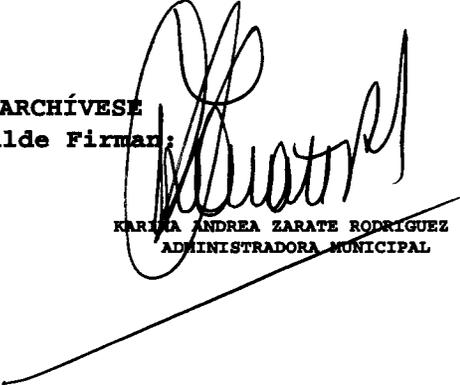
3°. - Se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

4°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**  
Por Orden del Sr. Alcalde Firmar:

  
**NANCY ELIZABETH BARFAN RIVEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
**KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ**  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**  
 - Dirección de Administración y Finanzas  
 - Dirección de Control  
 - Carpeta Personal  
 - Archivo Oficina de Partes  
 KAZR/NEFR/HECP/GOGC/cgtt.-

**Departamento de Personal.-**